



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2022 00923 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Sumas de Dinero.*
Demandante: *Carmenza Garzón Ayala.*
Demandado(a): *Industrias Franco Hermanos Limitada y Edgar Hernando Navarrete.*

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por la Cámara de Comercio de Bogotá por el cual informó que realizó la inscripción del embargo del establecimiento de comercio INDUSTRIAS FRANCO HERMANOS LTDA., con matrícula No. 01267252, para los fines pertinentes (num. 12, C-2).

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6be77ec405f5bb19ac50c9238e7599131dc38c8f8b5f39d67bfd70edc1919a3**

Documento generado en 18/07/2023 12:16:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>